	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 05 | 11 | 2025

TEMA: SOCIALIZACION RESOLUCION 967 de 2007 – GRATUIDAD DEL SERVICIO

SUBTEMA: SOCIALIZACION RESOLUCION 967 de 2007- GRATUIDAD DEL SERVICIO

LUGAR: JARDIN INFANTIL CARACOLI

SEDE: JARDIN INFANTIL CARACOLI

RESPONSABLES: RESPONSABLE DEL SERVICIO

POBLACION: PADRES DE FAMILLIA

HORA INICIO: 07:00 AM **HORA FIN:** 08:00 AM

OBJETIVO

Concientizar a las familias sobre la importancia de la gratuidad en la educación inicial como un derecho garantizado para todos los niños y niñas, en concordancia con la Resolución 967 de 2007 emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social.

METODOLOGIA

La jornada se desarrolló a través de una charla participativa, en la cual se explicó de manera clara y sencilla el contenido de la Resolución 967 de 2007. Se promovió el diálogo con los asistentes para resolver inquietudes y fortalecer la comprensión del tema.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 7:00 a.m. del día 05 de noviembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia dio inicio a la jornada con un saludo cálido y de bienvenida a todos los padres, madres y cuidadores presentes, agradeciendo su disposición e interés por participar en este espacio formativo.

Powered by CamScanner

A continuación, la profesional contextualizó la importancia de la política pública de infancia y adolescencia, resaltando que esta reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos desde su nacimiento, lo cual implica la obligación del Estado, la familia y la sociedad de garantizar su bienestar, desarrollo integral y acceso a servicios de calidad sin discriminación alguna.

Seguidamente, se procedió a explicar de manera detallada la Resolución 967 de 2007, emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), que establece la gratuidad en los servicios de educación inicial ofrecidos por los jardines infantiles del Distrito Capital. Se aclaró que, según lo dispuesto en dicha resolución, ninguna familia debe realizar pagos, aportes o contribuciones económicas, ya que la prestación del servicio es completamente gratuita.

La profesional enfatizó que esta resolución está fundamentada en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, el cual consagra los derechos fundamentales de los niños y niñas y establece su prevalencia sobre los derechos de los demás. Se recalcó que no está permitido ningún tipo de cobro por parte de personas naturales, entidades sin ánimo de lucro, servidores públicos o cualquier operador vinculado a la prestación del servicio educativo inicial.

Durante la exposición, se abordaron los tres ejes principales sobre los cuales se construye la política de gratuidad:

- Protección de la vida: garantizar las condiciones básicas de bienestar, salud y seguridad para todos los niños y niñas.
- Generación de escenarios propicios para el desarrollo: ofrecer ambientes educativos adecuados, estimulantes y afectivos que favorezcan el desarrollo integral.
- Promoción de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía: fortalecer la equidad, la participación y el respeto por los derechos de la infancia.

Powered by CamScanner

Posteriormente, se generó un espacio de reflexión en el que las familias compartieron sus percepciones sobre la importancia de esta política. Algunos padres destacaron que la gratuidad representa una oportunidad para que todos los niños, sin importar su condición socioeconómica, puedan acceder a una educación de calidad, lo que contribuye al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de la equidad.

La profesional también explicó que la gratuidad no solo implica la exención de pagos, sino que garantiza una atención integral, que incluye alimentación balanceada, acompañamiento pedagógico, seguimiento al desarrollo, orientación familiar y actividades lúdicas, todo bajo los principios de inclusión, respeto y bienestar infantil.

De igual manera, se recordó a las familias que el compromiso institucional es mantener la transparencia en la gestión de los recursos, asegurando que cada servicio, actividad y material dispuesto en el jardín sea de acceso libre para los niños y niñas. Se invitó a los padres a reportar cualquier irregularidad o solicitud de dinero, ya que esto contraviene las políticas distritales y los principios éticos de la atención a la primera infancia.

Durante el cierre de la jornada, los padres manifestaron su agradecimiento y satisfacción por la información brindada, expresando que este tipo de espacios fortalece la comunicación y la confianza entre las familias y el equipo pedagógico. Se destacó la importancia de mantener informada a la comunidad educativa sobre las normativas que garantizan los derechos de la niñez y el compromiso conjunto por una educación gratuita, digna y de calidad.

Powered by CamScanner

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL



La política de gratuidad establece que los padres, madres y/o cuidadores no cancelarán ningún valor por concepto de cuotas de participación de los niños y niñas usuarios - as de los servicios de educación inicial vinculados con la Secretaría de Integración Social.

Dicha resolución, instaurada a partir del 1 de febrero de 2007, consigna la gratuidad en el servicio de educación inicial, en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.

Se basa en tres ejes: I) Protección de la vida II) Generación de escenarios propicios para el desarrollo III) Promoción de condiciones para el ejercicio de la Ciudadanía



Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ASISTENCIA FAMILIAS	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 05-11-2025 TEMA: Gratuidad del servicio

No	Nombres y Apellidos del Niño o Niña	DOCUMENTO	No TELEFONICO	Nombres y Apellidos	FIRMA
1	Brayan Steven Rubio	1030050591	3005426317	Virginia ordonez Maldonado	
2	Juliana Yuranis moreno		3134595863	viviana Patiño	
3	Angel Andres Celis R.	1024626257	3228154169	natalia Rincon	
4	Githam Andrade	1023422207	3031829854	Judith Andrade	
5	Ian Fernandez		3102413015		
6	Amy Marina		3222795628		
7	Emma Sofia	1025548844	3134489364	Jeicy Aguilar	
8	Eiden Samara	1024610305	3023016508	Natalia Carrasal	
9	salome cifuentes	1013159806	3142179532	diana cifuentes	
10	Mathias Angarita		3209208284	Celenia Jimenez	
11	Samantha Acosta		312 5569316	Leidys paola Vides	
12	Juan Duran		3153118900	Yuranny Guzman	
13	Angel Duran		3153118900	Yuranny Guzman	
14	Damian Quintero		3017496834	Andres Quintero	
15	Asly Sofia		3028961243	Andrea Costa +	
16	Dargelis Tovalba			Adriana Vargas	
17	Owen Jesed Salmon	1026568657	3075969976	Ingri Montoya	
18	Camila Sandoval	1023045477	3203242467	Yuly Martinez	
19	Salid Alcalde		3125191794	Esmeris Hernandez	
20	Laura M. Alan Palacios	1024612482	3204306227	Alan Palacios	
21	Eyoan Snider P.	1024613274	3147380520	Jhon P.	

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6				
	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ASISTENCIA FAMILIAS			CODIGO	P-PI-FT-003
				FECHA	15/11/16
				VERSIÓN	24/12/16
				PÁGINA	Página 1 de 4

22	Sandra Canales			Sabrina Gonzalez	Sra.
23	Maximiliano Gonzalez			Sabrina Gonzalez	Sra.
24	DOMINIK RIVEROS	1029612905	3245036789	Jessica arias	
25	Cristian mateo Beinal	1021615291	3169875352	Yuli rosio Beinal	Yuli Beinal
26	Juan Perez		3206705567	diana Canales	diana C
27	Pipier Astudillo		3229499036	Maria Garcia	Maria
28	Dylan Luque		26100811	Edgar Luque	Edgar Luque
29	Jaime Alejandro	1094560223	3204854236	Jaime Cano	Jaime Ca
30	Aaron Rojas	1022223556	3154383746	Tatiana Rojas	Tatiana R
31	Juan Diego Malagon	1026454235	3154626590	Wendel Malagon	
32	Angel matias	1029959403		Sabrina Orozco	
33	Eliam [illegible]	1065292136		Michell Duran	Michell Duran.
34					
35					

Powered by CamScanner